Examen de los dos de 5.º millon, y 2.ª de Nieve

convenido =

Presentose Carta de examen del oficio de rer.º de esta Ciudad = Y haviendose oydo, se admitio a Juramento a favor de

Se le Memorial del D.n Manuel Garcia de Aguera, Adm.or de los dros del quinto y millon, y licencia de Nieve de esta Ciudad, suplicando se sirva mandar se le libren los veinte mil reales de vo.n q.e por dhos dros deve pevaurir, por la q.e se consume de los pozos q.e tiene en la Sierra de Espuña en el abasto de esta dha Ciudad, y su Jurisdiccion, por el año q.e corre desde primero de Abril del pres.te hasta fin de Marzo del q.e viene de setecientos, cincuenta y siete; los diez y siete mil de ellos por los de quinto, y millon, y los tres mil restantes por el dcho licencia = Y la Ciudad haviendose oydo, Acordo se despache libramiento de dhos veinte mil Real.s a favor de dho D.n Manuel Garcia de Aguera, y contra D.n Joseph Lopez Velmonte Depositario Adm.or de propios, en el Supuesto de q.e van incluso en ellos, los q.e corresponden a la licencia de la Nieve q.e en caso de nevar se ha de recoxer, y encorrar en los pozos, para el consumo de dho año que viene, en todo el mes de Marzo de el, o posteriormente, y en el caso de no nevar, y q.e la Ciudad se vea en la precision de recurrir a otra parte a surtirse de Nieve p.a su abasto, haviendose visto q.e dhos tres mil real.s quedan entregados en cuenta de los dros q.e importare la q.e se consumiere =

D.n Juan Diaz de Real

Ante Nos

Pedro Fran.co de Calderon

Juan Marescotti

Ordinario. Sabado 13. de Nov.re de 1756.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y sala de los Cazas de la Corte de ella; Sabado trece de Nov.re de mil setecientos cincuenta y seis años; Los M. Ill.es Señ.s Murcia se juntaron a celebrar Cabildo ordinario, como lo acostumbran a saber D.n Juan Diaz de Real Brigadier de los R.s Consejos, Corregd.r e Intend.te general de